



► Nota de políticas

preparada para la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Julio de 2025

Acelerar la transición a la formalidad en pro del trabajo decente y la justicia social

Consideraciones principales para la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

- **La informalidad constituye una realidad importante y un problema en el mundo del trabajo. Aunque la proporción de trabajadores de la economía informal comienza a disminuir a nivel mundial, las cifras siguen creciendo en términos absolutos.** El empleo informal sigue siendo una característica definitoria de demasiadas economías y representa la cotidianidad de 2 000 millones de trabajadores y del 80 por ciento de las empresas en el mundo.
- **La transición de los trabajadores y de las unidades económicas a la economía formal es esencial para avanzar hacia la justicia social, asegurar un trabajo decente para todos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.** La informalidad generalizada plantea importantes dificultades para la realización de los derechos y las condiciones laborales de los trabajadores. También debilita el Estado de derecho, menoscaba la productividad y repercute negativamente: i) en el desarrollo de empresas sostenibles, en los ingresos públicos y en el margen de acción de los gobiernos; ii) en la solidez de las instituciones; y iii) en la competencia leal en los mercados nacionales e internacionales.
- **Es crucial aplicar un enfoque integrado y coherente, basado en instituciones sólidas de diálogo social y en una mayor representación de los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal, para afrontar la informalidad con precisión y de manera sostenible.** La Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204) es un instrumento de orientación esencial. La experiencia ha demostrado que los cuatro pilares siguientes pueden considerarse requisitos previos: i) una buena gobernanza y un marco regulatorio adecuado combinados con voluntad y compromiso políticos; ii) la organización, voz y representación de los trabajadores y unidades económicas de la economía informal y un diálogo social inclusivo; iii) un entorno propicio para las empresas sostenibles que haga realidad el empleo pleno y productivo; y iv) mejores condiciones de trabajo y de vida mediante la transición a la formalidad y el principio de no dejar a nadie atrás.
- **Aunar fuerzas y establecer alianzas estratégicas en el marco del sistema multilateral y con las instituciones financieras internacionales.** Una coordinación eficaz, el intercambio de conocimientos y las alianzas estratégicas son indispensables cuando se trata de fortalecer las capacidades nacionales para abordar la informalidad y garantizar una financiación adecuada y sostenible de las políticas e intervenciones que promueven vías hacia la formalidad.

► Introducción

La economía informal es una característica importante del mundo del trabajo. Cerca de 6 de cada 10 trabajadores y 8 de cada 10 empresas en el mundo se encuentran en la economía informal (OIT 2023a, 15, 24). Según la región, la economía informal aporta entre el 15 y el 35 por ciento del producto interior bruto total (Ohnsorge y Yu 2022; Deléchat y Medina 2021) y, si bien existen marcadas diferencias entre países y regiones, todas las economías se ven afectadas.

La informalidad generalizada es uno de los numerosos obstáculos estructurales que impiden avanzar hacia la justicia social y el desarrollo sostenible. Frena los avances para reducir las desigualdades y asegurar un trabajo decente para todos, incluida la realización efectiva de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. También debilita el Estado de derecho, menoscaba la productividad y repercute negativamente: i) en el desarrollo de empresas sostenibles, en los ingresos públicos y en el margen de acción de los gobiernos, en particular con respecto a las políticas económicas, sociales y ambientales; ii) en la solidez de las instituciones; y iii) en la competencia leal en los mercados nacionales e internacionales. La omnipresencia de la informalidad socava los esfuerzos en pos de un desarrollo social y económico inclusivo y sostenible.

El debate de políticas sobre la transición hacia la economía formal, incluida la prevención de la informalización, se encuentra en una encrucijada decisiva. Pese a la intensificación de los esfuerzos y al aumento de las capacidades a nivel nacional, junto con las oportunidades que surgen a raíz de la revolución digital y de la participación en las cadenas de suministro, la transición hacia la formalidad sigue siendo un reto considerable.

Si bien un número cada vez mayor de países han demostrado su capacidad para desarrollar marcos jurídicos y de políticas eficaces en materia de formalización, con una labor constante encaminada a la coherencia y la coordinación de las políticas, otros apenas acaban de emprender caminos similares o están considerando la posibilidad de hacerlo. Existe, por parte de los encargados de la formulación de políticas y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, una demanda notable de buenas prácticas y enfoques innovadores con base empírica en relación con marcos de políticas y de coordinación eficaces para facilitar la transición hacia la economía formal.

Diez años después de la adopción de la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204), la discusión general de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2025 sobre enfoques innovadores (OIT 2024, 2025a, 2025b, 2025c) brinda una oportunidad propicia para reflexionar sobre las enseñanzas adquiridas e identificar vías eficaces para abordar la informalidad y fomentar la coherencia y la complementariedad de las medidas de ámbito sectorial, nacional e internacional. La Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ofrece una plataforma indispensable para abordar la informalidad como uno de los principales obstáculos para la consecución de los ODS y para seguir promoviendo estrategias inclusivas —la mejora de la protección laboral y social, el fortalecimiento de las instituciones y el fomento de una transformación económica sostenible—, de forma que ningún trabajador se quede atrás en el esfuerzo mundial por lograr la justicia social a través del trabajo decente.

► La informalidad en cifras

En todo el mundo, la informalidad ha disminuido gradualmente en los dos últimos decenios, pero los avances siguen siendo lentos. En 2024, el empleo informal representaba poco menos del 58 por ciento del empleo total, en contraste con el 62 por ciento registrado en 2004 (OIT, s.f.). Dado el ritmo de crecimiento de la población y el empleo, el número de trabajadores en la informalidad sigue aumentando y superará los 2 000 millones en 2024. Las cifras varían desde el 13 por ciento que se registra en los países de ingreso alto hasta casi el 90 por ciento de los trabajadores en los países de ingreso bajo.

En la mayoría de los contextos hay algunas categorías de trabajadores y tipos de empresas que están más expuestos a la informalidad y que se ven más afectados por ella. Los trabajadores por cuenta propia tienen más del doble de probabilidades de ocupar un empleo informal en comparación con los empleados. No obstante, los empleados con contrato temporal tienen cinco veces más probabilidades de estar en un empleo informal que los empleados indefinidos a tiempo completo, y se encuentran casi tan expuestos a la informalidad como los trabajadores por cuenta propia. La informalidad de las empresas y de los trabajadores disminuye a medida que aumenta el tamaño de la

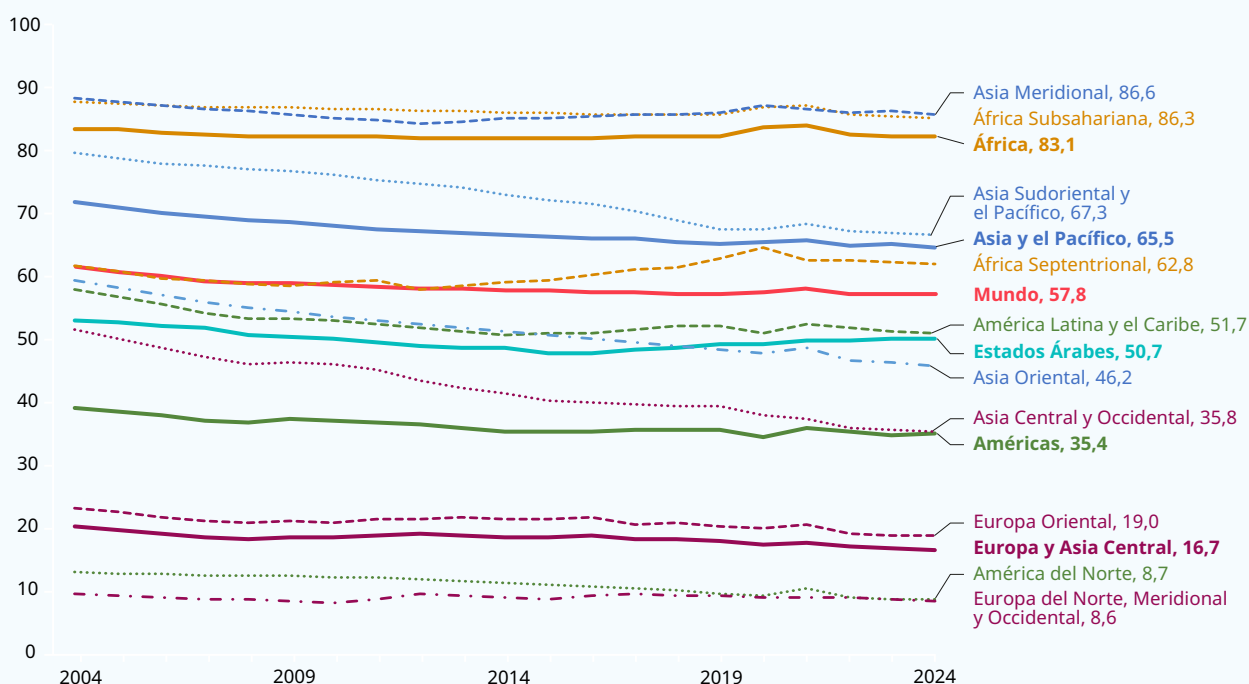
empresa. De manera similar, algunos sectores se encuentran sistemáticamente más expuestos al riesgo de informalidad: la agricultura, el trabajo doméstico¹ y la construcción. El trabajo a domicilio y el trabajo en lugares no fijos de trabajo (o, más generalmente, en locales fijos visibles no profesionales) tienen más probabilidades de ser informales (OIT 2023a, 42).

Las mujeres están más expuestas a la informalidad que los hombres en la mayoría de los países, aunque no a nivel mundial. Las mujeres también suelen estar sobrerrepresentadas en los segmentos más vulnerables de la informalidad, por ejemplo, los trabajadores domésticos, los trabajadores a domicilio² y los trabajadores familiares auxiliares. Los trabajadores más jóvenes y los trabajadores de edad avanzada registran generalmente tasas de informalidad más altas que los trabajadores de mediana edad. Lo mismo ocurre con los trabajadores con discapacidad en comparación con las personas sin discapacidad (tasas de informalidad del 70 frente al 58 por ciento, respectivamente) (OIT 2023c, párr. 37). Las personas indígenas son 20,0 puntos porcentuales más propensas a tener un empleo informal que las personas no indígenas (OIT 2019, 16). Unos niveles más altos de educación se traducen en niveles más bajos de informalidad en todo el mundo, en tanto

► **Recuadro 1. ¿Qué significa «economía informal»?**

Desde la perspectiva de las políticas, según se indica en la Recomendación núm. 204, «la expresión ‘economía informal’: a) hace referencia a todas las actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que —en la legislación o en la práctica— están insuficientemente cubiertas por sistemas formales o no lo están en absoluto, y b) no abarca las actividades ilícitas [...]». En 2023, la 21.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo adoptó la Resolución sobre las estadísticas de la economía informal (OIT 2023b), que se ajusta al concepto de informalidad establecido en la Recomendación núm. 204. En dicha Resolución se define la economía informal en un sentido que comprende todas las actividades productivas realizadas por personas o unidades económicas que, en la legislación o en la práctica, no están cubiertas por sistemas formales, se realicen o no a cambio de remuneración o beneficio. Esta definición conceptual se refleja en las definiciones operativas de los elementos centrales de la economía informal, a saber, el sector informal y la ocupación informal (aquí denominada «empleo informal»).

► **Gráfico 1. Proporción del empleo informal con respecto al empleo total, 2004-2024 (porcentaje)**



Fuente: Estimaciones modelizadas de ILOSTAT, [indicador 8.3.1 de los ODS](#).

1 Más del 80 por ciento de los 75,6 millones de trabajadores domésticos del mundo —de los que el 76 por ciento son mujeres— tienen un empleo informal, el doble de la proporción de otros empleados. Véase OIT (2021, 189).

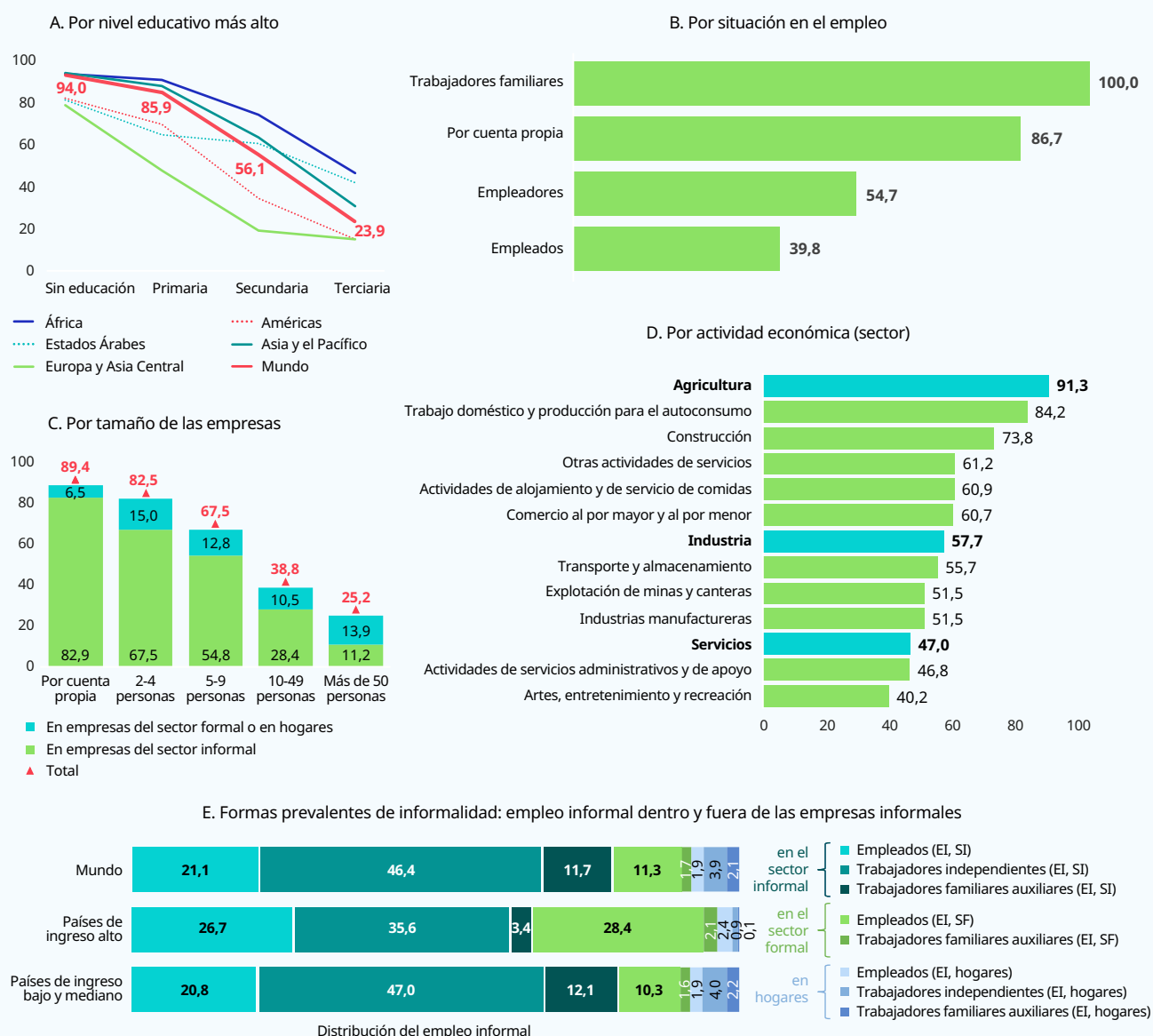
2 En los países de ingreso bajo y mediano, la mayoría de los trabajadores a domicilio son mujeres. En 2019, el 92 por ciento de las mujeres tenían un empleo informal, frente al 88 por ciento de los hombres (OIT 2022, 58).

que la economía informal suele absorber a trabajadores con niveles más bajos de educación.

En comparación con los trabajadores de la economía formal, la mayoría de los trabajadores de la economía informal presentan déficits de trabajo decente y vulnerabilidades más pronunciadas. En el ámbito mundial, los trabajadores asalariados informales ganan en promedio un 56 por ciento de los salarios

de los trabajadores formales (OIT 2023a, 41) y, en el conjunto de todos los trabajadores, tienen el doble de probabilidades de ser pobres que los trabajadores formales³. Al mismo tiempo, el nivel de productividad laboral en las unidades económicas de la economía informal es inferior a la mitad en comparación con las de la economía formal (OIT y OCDE 2019).

► **Gráfico 2. Proporción del empleo informal con respecto al empleo total para los grupos más expuestos a la informalidad, y formas prevalentes de informalidad (porcentaje)**



3 Si se utiliza el umbral de pobreza relativa del 60 por ciento de la mediana de los ingresos familiares (OIT 2023d, 43-44).

► Abordar la informalidad y promover la transición a la formalidad

La formalización puede llevarse a cabo a través de tres cauces complementarios, que son los objetivos de la Recomendación núm. 204: i) facilitar la transición de los trabajadores y las unidades económicas desde la economía informal a la economía formal, respetando los derechos fundamentales de los trabajadores y garantizando oportunidades de seguridad de los ingresos, medios de sustento y emprendimiento; ii) promover la creación, preservación y sustentabilidad de empresas y de empleos decentes en la economía formal, así como la coherencia de las políticas macroeconómicas, de empleo, de protección social y otras políticas sociales, y iii) prevenir la informalización de los empleos de la economía formal.

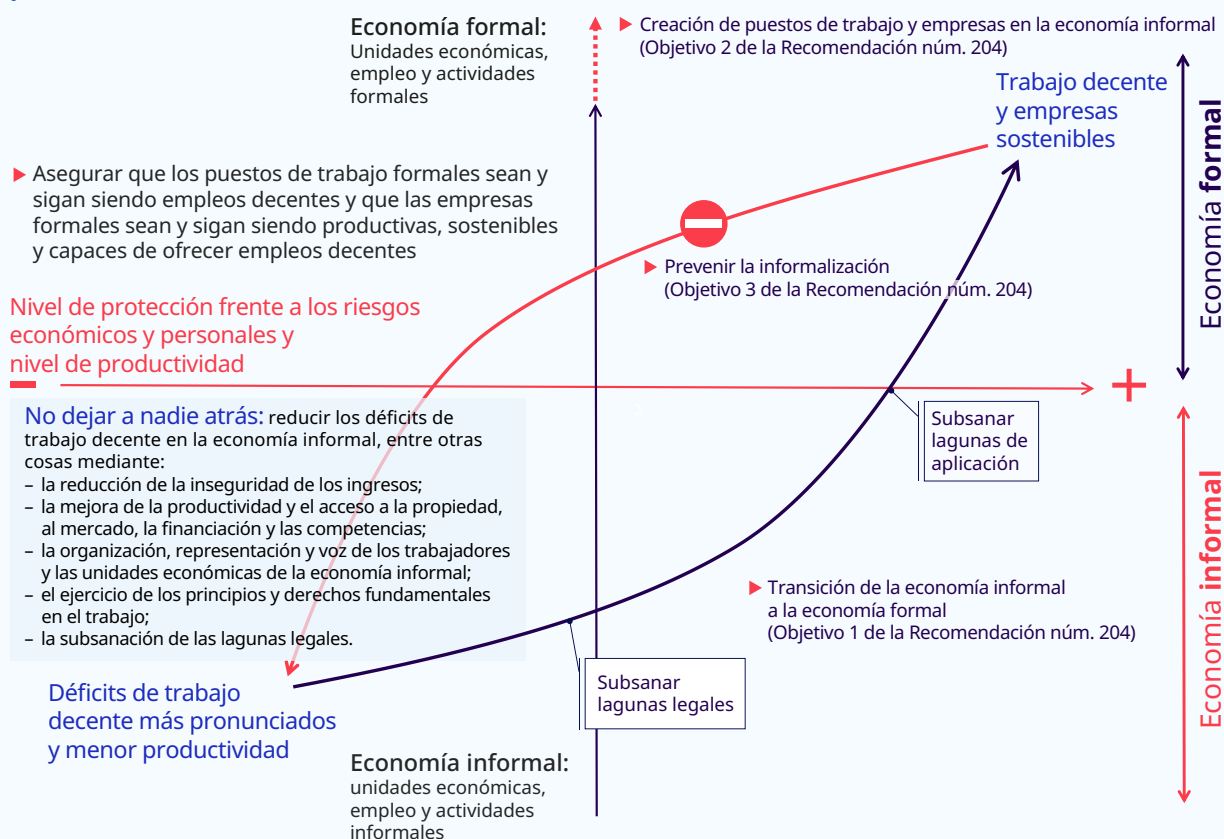
A fin de abordar la informalidad y promover la transición a la formalidad de forma significativa y sostenible, es fundamental adoptar un enfoque integrado y coherente. En la mayoría de los casos, este enfoque combina intervenciones en varios ámbitos de políticas con

miras a abordar las diversas causas de la informalidad, aumentar la capacidad de la economía para absorber a los trabajadores y las empresas de la economía informal y reforzar la capacidad de las personas y las empresas para incorporarse a la economía formal.

La experiencia adquirida desde la adopción de la Recomendación núm. 204 en 2015 ha demostrado que los cuatro pilares siguientes podrían considerarse requisitos previos para que este tipo de enfoque resulte eficaz⁴.

- **Buena gobernanza y un marco regulatorio adecuado, combinados con voluntad y compromiso políticos.** La transición a la economía formal requiere de voluntad y compromiso políticos para adoptar las políticas adecuadas y proceder a las reformas jurídicas e institucionales necesarias, promoviendo el Estado de derecho, la rendición de cuentas, la coherencia de las políticas y la elaboración de políticas basadas en datos empíricos. También requiere un diálogo social efectivo y mecanismos de

► Gráfico 3. Mejora de las condiciones de vida y de trabajo mediante la formalización y como herramienta para la formalización



⁴ Véanse el informe de referencia de la OIT para la discusión general (OIT 2025a) y el estudio de síntesis que se preparó como aportación a la discusión general (OIT 2025c).

consulta inclusivos para la formulación de políticas. Las estrategias de lucha contra la informalidad y fomento de la transición hacia la formalidad deberían, cuando proceda, sustentarse en planes de desarrollo nacionales, estar en consonancia con objetivos económicos y sociales más amplios y disponer de una financiación adecuada y sostenible.

- **Organización, voz y representación de los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal y diálogo social inclusivo.** Los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal o en riesgo de informalización deben tener la posibilidad de expresar sus opiniones y defender sus intereses cuando se tomen decisiones que les afecten. Su participación en una fase temprana del diseño y la aplicación de las políticas aumentará la eficacia de las medidas. Ello requiere la organización de los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal y un diálogo social eficaz e inclusivo en el que se tengan en cuenta sus opiniones. Gracias a su participación en las instituciones y procesos de diálogo social, las organizaciones representativas de empleadores y trabajadores pueden desempeñar un papel fundamental en la representación de los trabajadores de la economía informal. En la práctica, pueden extender la afiliación a los trabajadores de la economía informal. En otros casos, pueden prestar servicios o constituir alianzas para tratar problemas específicos o aprovechar oportunidades. La economía social y solidaria puede ayudar a colmar la brecha entre las economías informal y formal, proporcionando a los trabajadores y a las unidades económicas de la economía informal estructuras complementarias que promuevan la solidaridad, el apoyo mutuo y la toma de decisiones compartida.
- **Un entorno propicio para las empresas sostenibles que haga realidad el empleo pleno y productivo.** Este entorno es indispensable para la competencia leal, el incremento de la productividad y la creación, preservación y sostenibilidad de las empresas y los puestos de trabajo decentes en la economía formal. Al mismo tiempo, las políticas

de desarrollo productivo, la mejora del desarrollo de competencias, las instituciones del mercado de trabajo adecuadas y eficientes y la protección laboral y social efectiva para todos los trabajadores contribuirán al incremento de la productividad y al reparto equitativo de sus beneficios, a fin de promover el desarrollo social y económico.

- **Mejores condiciones de trabajo y de vida mediante la transición a la formalidad y el principio de no dejar a nadie atrás.** La transición hacia la economía formal condiciona la obtención de algunos resultados clave, como el acceso al trabajo decente. Sin embargo, muchos trabajadores y unidades económicas de la economía informal no pueden considerar de manera realista la incorporación a la economía formal en un futuro próximo. No dejar a nadie atrás significa reconocer que, para algunos trabajadores alejados de la formalidad, la prioridad inmediata es abordar los déficits de trabajo decente y las vulnerabilidades que revisten mayor gravedad, como los bajos ingresos y la baja productividad, las precarias condiciones laborales y la falta de cobertura de protección social. Es importante resaltar que la realización en la práctica de los principios y derechos fundamentales en el trabajo no puede y no debería depender de la transición a la formalidad, sino que debería apoyar y facilitar esa transición. Es asimismo crucial que los trabajadores y las unidades económicas se organicen para tener una voz colectiva en cualquier etapa del trayecto hacia la formalidad, con el fin de progresar.

En el gráfico 3 se destacan las trayectorias posibles desde la situación más crítica (caracterizada por los peores niveles de déficit de trabajo decente, vulnerabilidad y baja productividad en la economía informal) hasta una situación óptima (trabajo decente y empresas sostenibles en la economía formal). En última instancia, el objetivo general es asegurar que los puestos de trabajo formales sean y sigan siendo empleos decentes y que las empresas formales sean sostenibles, entre otras cosas mediante el aumento de la productividad y la competencia leal.

► **Acelerar y ampliar la transición a la formalidad sobre la base de la Recomendación núm. 204: prioridades y principios**

A fin de promover la aceleración y expansión de la puesta en práctica de la Recomendación núm. 204, cabría considerar la posibilidad de aplicar enfoques innovadores y buenas prácticas que estén en consonancia con las siguientes prioridades y principios.

- **Intensificar los esfuerzos para mejorar la gobernanza y adoptar enfoques completos, coordinados e integrados.** Muchas intervenciones llevadas a cabo hasta la fecha han estado fragmentadas y descoordinadas, se han centrado en

un ámbito específico de las políticas de formalización y han tenido que pugnar con sistemas de cumplimiento y ejecución inapropiados. Un planteamiento conjunto de todas las instancias gubernamentales que reúna a ministerios de un amplio rango de áreas de política y distintos niveles de gobierno —combinado con un diálogo social efectivo e inclusivo— puede favorecer la adopción de un enfoque sinérgico, coordinado e integrado que se refuerce mutuamente para acelerar la transición hacia la formalidad.

► **Asegurar que los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal estén organizados y efectivamente representados en el diálogo social sobre las políticas de apoyo a la transición hacia la formalidad.**

Cuando sea posible y con un desarrollo de la capacidad apropiado, las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores deberían continuar ampliando la afiliación y la prestación de servicios a los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal y apoyar su acceso al diálogo social, incluida la negociación colectiva. Las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores también podrían establecer alianzas con organizaciones de trabajadores y unidades económicas de la economía informal a fin de fortalecer su representación. Asimismo, las cooperativas y las entidades de la economía social y solidaria pueden contribuir a fortalecer la voz de los actores de la economía informal.

► **Avanzar hacia la formalización reduciendo los déficits de trabajo decente en la economía informal, sin dejar a nadie atrás.**

La transición a la formalidad sigue siendo una de las principales vías hacia el trabajo decente. Sin embargo, algunos trabajadores y unidades económicas de la economía informal no pueden considerar de manera realista el tránsito a la economía formal a corto plazo. Para ellos, la mejora de las condiciones de trabajo y de vida es una prioridad y constituye una herramienta para efectuar la transición hacia la formalidad a más largo plazo.

► **Acelerar la aplicación de las normas internacionales del trabajo, incluidos los convenios fundamentales.**

La aplicación de estas normas sienta las bases para crear condiciones en las que todos los trabajadores, incluidos los de la economía informal, puedan desempeñar un trabajo seguro, justo y digno.

► **Crear un entorno propicio para las empresas sostenibles, mejorar la productividad y asegurar un empleo productivo y una distribución equitativa de los beneficios de la productividad.**

Es esencial establecer un entorno empresarial propicio a fin de promover la transición de las unidades económicas y los trabajadores a la formalidad, además de prevenir la informalización de las unidades económicas y los trabajadores de la economía formal.

► **Prestar especial atención a las personas que están expuestas a los déficits más graves de trabajo decente en la economía informal.**

El tratamiento de las causas profundas de la informalidad de las mujeres y los trabajadores vulnerables a los déficits más graves de trabajo decente en la economía informal, según destaca la Recomendación núm. 204, requiere la adopción de medidas específicas para abordar sistemáticamente sus circunstancias y necesidades concretas mediante intervenciones integradas y adaptadas. La transición hacia la formalidad puede fomentar el empoderamiento económico y hacer audible la voz de los trabajadores de la economía informal, mediante la supresión de algunas barreras que los confinan, en particular a las mujeres, a actividades de baja productividad y bajos ingresos. Ello incluye la mejora del acceso a los recursos productivos, los servicios de cuidado y las medidas de mitigación de riesgos, así como garantías de representación efectiva.

► **Aprovechar las nuevas tecnologías y reducir la brecha digital.**

Las nuevas tecnologías, incluidas las digitales, pueden, entre otras cosas, simplificar el registro de empresas y empleo y facilitar el acceso a la seguridad social, las competencias, la financiación, los mercados y otros servicios de aumento de la productividad que ayudan a los trabajadores y unidades económicas de la economía informal a superar algunas de las barreras que les impiden acceder a la economía formal. Las nuevas tecnologías pueden ayudar a prevenir la informalización fomentando el cumplimiento de la legislación, por ejemplo mediante sistemas de control del cumplimiento más efectivos. Para aprovechar estas oportunidades, deben desplegarse esfuerzos a fin de dotarse de una regulación adecuada, proteger la privacidad de los trabajadores y promover la transparencia en el uso de la tecnología. Además, las políticas públicas deberían asegurar que la infraestructura y las competencias digitales estén disponibles y sean asequibles para todos.

► **Aplicar enfoques sectoriales y otros enfoques selectivos a la formalización.**

Si bien se recomienda aplicar un enfoque de formalización integrado para toda la economía con objeto de abordar todos los factores de la informalidad, los enfoques integrados sectoriales ofrecen ventajas a la hora de tratar los desafíos únicos y los factores de informalidad específicos dentro de cada sector, apoyándose en las políticas y organizaciones sectoriales existentes. Los enfoques sectoriales pueden tomar en consideración la perspectiva de las cadenas de valor; además, la existencia de mecanismos de coordinación entre entidades públicas y privadas constituiría una ventaja, también en lo que respecta al aumento de la productividad.

- **Generar un doble dividendo de la transición a la formalidad y una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles.** Las iniciativas para promover la transición a la formalidad y una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles pueden reforzarse mutuamente y son esenciales para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo. Los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal son particularmente vulnerables al cambio climático y a los riesgos ambientales y están estrechamente ligados al medio ambiente, especialmente en sectores como la agricultura, la pesca, la silvicultura y la gestión de residuos. La aplicación de medidas más selectivas (como el acceso a la financiación verde, la recualificación y el perfeccionamiento de competencias, la protección social y los vínculos entre empresas) permite, en muchos contextos, que los trabajadores y unidades económicas de la economía informal adopten prácticas sostenibles y se beneficien de estas, al tiempo que reducen sus vulnerabilidades y aumentan la productividad y la resiliencia.
- **Fortalecer la base empírica para fundamentar y medir el impacto de las políticas e intervenciones.** En el futuro, se debería tratar de elaborar o, cuando proceda, fortalecer sistemas estadísticos y capacidades analíticas para subsanar las lagunas de datos y metodológicas (en consonancia con OIT 2023b), al tiempo que se promueven interacciones periódicas entre los productores y usuarios de datos, incluidos los responsables de políticas. Esta es la condición necesaria, una vez complementada con evaluaciones de impacto más sistemáticas, para apoyar la elaboración, la aplicación y el seguimiento de políticas de formalización que tengan en cuenta la diversidad de contextos y circunstancias y no dejen a nadie atrás.
- **Establecer alianzas estratégicas en el marco del sistema multilateral y con las instituciones financieras internacionales.** El creciente interés que

suscita la economía informal entre los mandantes de la OIT, el Secretario General de las Naciones Unidas, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y demás partes interesadas ofrece una oportunidad única para acelerar los avances en la lucha contra la informalidad y el impulso de la transición a la formalidad, mediante el fortalecimiento de las alianzas existentes y el establecimiento de otras nuevas. La OIT está llamada a desempeñar un papel decisivo para mejorar la coherencia de las actuaciones en este ámbito y fomentar las complementariedades, en particular dentro del sistema multilateral. Las iniciativas multilaterales (como la Coalición Mundial para la Justicia Social) pueden favorecer la coherencia, la cooperación y la coordinación. Además, es necesario consolidar la colaboración, la coordinación y, cuando sea posible, las alianzas con las instituciones financieras internacionales.

- **Fortalecer las capacidades de los mandantes mediante el apoyo al intercambio de conocimientos y el fomento de la cooperación horizontal.** Es fundamental inventariar las buenas prácticas y los enfoques innovadores de la transición a la formalidad y fortalecer los marcos de investigación, intercambio de conocimientos y desarrollo de la capacidad con el objetivo de diseñar e implementar vías eficaces para abordar la informalidad y prevenir la informalización a nivel nacional. A tal efecto, se deberán consolidar y ampliar los conocimientos y experiencias sobre estrategias integradas, desarrollar herramientas, reforzar la promoción y mejorar los mecanismos de coordinación para fomentar sinergias entre intervenciones de políticas. De ese modo, se logrará que los modelos de intervención para el diseño y la implementación de vías hacia la formalidad tengan el efecto deseado y sean sostenibles e inclusivos, a fin de que aborden los desafíos sistémicos y abran nuevas oportunidades de desarrollo económico y social (OIT 2025a, 2025d).

► Referencias

- Deléchat, Corinne C., y Leandro Medina. 2021. «[What Do We Know about the Informal Economy?](#)». En *The Global Informal Workforce: Priorities for Inclusive Growth*, editado por Corinne C. Deléchat y Leandro Medina, 1-10. Washington: FMI.
- Ohnsorge, Franziska, y Shu Yu, eds. 2022. *The Long Shadow of Informality: Challenges and Policies*. Washington: Grupo Banco Mundial.
- OIT. 2019. *Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo*.
- . 2021. *Making Decent Work a Reality for Domestic Workers: Progress and Prospects Ten Years after the Adoption of the Domestic Workers Convention, 2011 (No. 189)*. (resumen ejecutivo en español: *Hacer del trabajo doméstico un trabajo decente. Avances y perspectivas una década después de la adopción del Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)*).
- . 2022. *El trabajo a domicilio: De la invisibilidad al trabajo decente*.
- . 2023a. *Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Update*.
- . 2023b. *Resolución sobre las estadísticas de la economía informal*. ICLS/21/2023/Res. I.
- . 2023c. *No dejar a nadie atrás: construir una protección de los trabajadores inclusiva en un mundo del trabajo en evolución*. ILC.111/Informe V.
- . 2023d. *Contextualizing Informality: The Informal Economy Indicator Framework*. ICLS/21/2023/Room document 5.
- . 2024. *Documento de antecedentes para el Foro Regional Tripartito de Intercambio de Conocimientos: Enfoques innovadores para promover la transición hacia la formalidad en América Latina y el Caribe*.
- . 2025a. *Enfoques innovadores para abordar la informalidad y promover la transición a la formalidad en pro del trabajo decente*. ILC.113/Informe VI.
- . 2025b. *Innovative Approaches to Formalization in Asia and the Pacific: Background Report to ILO Asia and the Pacific Tripartite Regional Knowledge Sharing Forum*.
- . 2025c. *Synthesis Review of ILO Evaluation Reports on Formalization Interventions Undertaken between 2018 and 2024 with Insights on Innovative Approaches and Lessons Learned*.
- . 2025d. *Resolución relativa a la discusión general sobre los medios de abordar la informalidad y promover la transición a la formalidad en pro del trabajo decente*. ILC.113/Resolución IV.
- . s.f. «Estimaciones modelizadas de la OIT, indicador ODS 8.3.1», base de datos ILOSTAT. Consultada el 5 de febrero de 2025.
- OIT y OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). 2019. *Tackling Vulnerability in the Informal Economy*.

Contacto

Organización Internacional del Trabajo
Route des Morillons 4
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Programa de acción prioritario «Transición de la economía informal a la economía formal»
E: apformalization@ilo.org

DOI: doi.org/10.54394/EYPX6803



Esta obra se publica al amparo de una licencia [CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) que permite la reproducción, la distribución y la adaptación (incluida la traducción) del contenido con cualquier fin. Se debe citar a la OIT como fuente original